


# Propuesta para cumplir la Agenda 2030 en México

OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



**REFLEXIONES DESDE LA ACADEMIA  
PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN  
NACIONAL DEL DESARROLLO EN EL  
MARCO DE LA  
AGENDA 2030**

**Autores:**

**Alejandro Guevara Sanginés**  
Vicerrectoría Académica  
Universidad Iberoamericana

**Ana Paula García Teruel**  
Universidad Iberoamericana

**Isidro Soloaga**  
Departamento de Economía  
Universidad Iberoamericana

**José Alberto Lara Pulido**  
Centro Transdisciplinar Universitario para la  
Sustentabilidad (Centrus), Universidad Iberoamericana

**Margarita Guevara Sanginés**  
Consultora independiente

**Vanessa Pérez-Cirera Langenscheidt**  
WWF

El presente trabajo refleja y es producto de la colaboración con el proyecto Iniciativa Agenda 2030, implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán), por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ por sus siglas en alemán). Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente representan la opinión institucional de la GIZ. Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite a la fuente de referencia.

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2018,

Universidad Iberoamericana

Estos documentos de política son el resultado de una reflexión promovida desde la Universidad Iberoamericana durante 2017 e inicios de 2018 en relación con las transformaciones que requiere México para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Este trabajo fue coordinado por un grupo de académicos de distintas disciplinas de la Universidad Iberoamericana, en el que también participó un grupo amplio de académicos e investigadores de diversas instituciones de educación superior, quienes enriquecieron y validaron las propuestas de política que aquí se exponen.

En total, se desarrollaron cinco documentos de política que abordan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, agrupados en los ejes: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas. Adicionalmente, se desarrolló un documento integrador que sintetiza las propuestas de política discutidas en los otros cinco. Cada documento describe la importancia de la respectiva temática a partir de elementos teóricos y evidencia empírica. Asimismo, plantea un diagnóstico sobre la situación actual de México y discute las causas que subyacen a dicha situación. Posteriormente, se presentan las mejores prácticas y opciones de solución de las que se tiene evidencia en el mundo. A partir de esto, se desarrollan propuestas de política específicas, estableciendo un vínculo con las causas subyacentes que atienden. Finalmente, se presenta un análisis de barreras, un mapa de actores y metas a alcanzar.

Mediante estos documentos, la Universidad Iberoamericana manifiesta su genuino interés en contribuir a la reflexión nacional en el marco de la formulación del próximo Plan Nacional de Desarrollo, reafirmando así su compromiso con la construcción de una sociedad más libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica, que propicie el desarrollo sostenible de México.

**Dr. Alejandro Guevara Sanginés**  
Vicerrector Académico

# Índice

I. Resumen ejecutivo.....	8
II. Introducción.....	12
III. Causas Subyacentes.....	13
IV. Causas Proximantes.....	16
V. Ejes de Solución.....	18
VI. Políticas Propuestas.....	23
VII. Mapa de Actores.....	27
Referencias.....	29





## I. Resumen ejecutivo

**E**l logro de la Agenda 2030 representa un compromiso de México frente al mundo y frente a su propia población. El país tiene importantes rezagos en diversas dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se considera que las causas fundamentales que obstaculizan el logro de la Agenda son (i) la ausencia de una visión sostenible, entendida tanto en las dimensiones social, económica y ambiental, pero también con una perspectiva de largo plazo, y (ii) la desigualdad de agencia, entendida como una libertad desigual entre los actores sociales para llevar a cabo sus objetivos personales. A su vez, estas dos causas generan otros 3 problemas fundamentales: (iii) una ausencia de un sistema de precios sociales que reconozca las externalidades, tanto positivas como negativas, de las actividades humanas, (iv) una ausencia de políticas integrales, la cual se ve manifestada en políticas sectorizadas, en desvinculación de los distintos actores sociales y en esfuerzos no suficientemente efectivos de coordinación inter-sectorial, y (v) una falta de estado de derecho pleno. Estas causas afectan de manera negativa efectos deseables sobre las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas (*Partnerships*), las cuales son los 5 pilares sobre los que descansa la Agenda 2030.

En este trabajo se sintetizan los resultados de 5 documentos de política para cada uno de estos pilares. En dichos documentos se desarrolla un marco teórico/empírico de referencia para explicar la importancia de cada pilar; además, se presenta un diagnóstico sintético sobre el estatus de México de cara a cada uno de los ODS; también, se describe el estado del arte de las políticas que han funcionado en el mundo para abatir los obstáculos de la Agenda en cada pilar. Esto sirve de insumo para formular ejes de solución y políticas específicas para cada uno de ellos. En particular, se identificaron 24 ejes de solución, que contienen 85 políticas específicas. Los ejes de solución propuestos se muestran en la Figura RI.





Estos ejes de solución se consideran necesarios y suficientes para el logro de la Agenda 2030 y fueron propuestos a partir de una metodología basada en la teoría del cambio (Weiss, 1995). Cabe señalar que durante este proceso también se llevó a cabo un taller de expertos para obtener elementos que enriquecieran la propuesta de soluciones para el logro de la Agenda.

Adicionalmente, se presenta una red de actores involucrados de los que se requiere su participación y vinculación entre ellos para el logro de la Agenda (ver Figura R2). En particular, se identifica como actores clave a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a los gobiernos estatales y locales, y a la Sociedad Civil. En un grado menor, pero también importante, se identifica al Poder Legislativo y a la Secretaría de Gobernación como actores de los que se requiere un involucramiento efectivo y cercano al logro de la Agenda. Otros actores que se identifican como importantes para el logro de la Agenda, son las empresas, la academia, y diversas secretarías de estado. Cabe señalar que además de su involucramiento, son importantes las alianzas que se establezcan en estos actores. Las alianzas específicas que se proponen se documentan en el *policy brief* denominado Alianzas.

El logro de la Agenda 2030 requiere que se lleven a cabo transformaciones efectivas en la política pública, que tengan como denominador común una visión de desarrollo sostenible, en un sentido de largo plazo y un compromiso real para otorgar el mismo grado de libertad a los mexicanos para que puedan ser capaces de alcanzar sus objetivos. Además, se requiere de un esfuerzo coordinado e integrado de todos los involucrados.



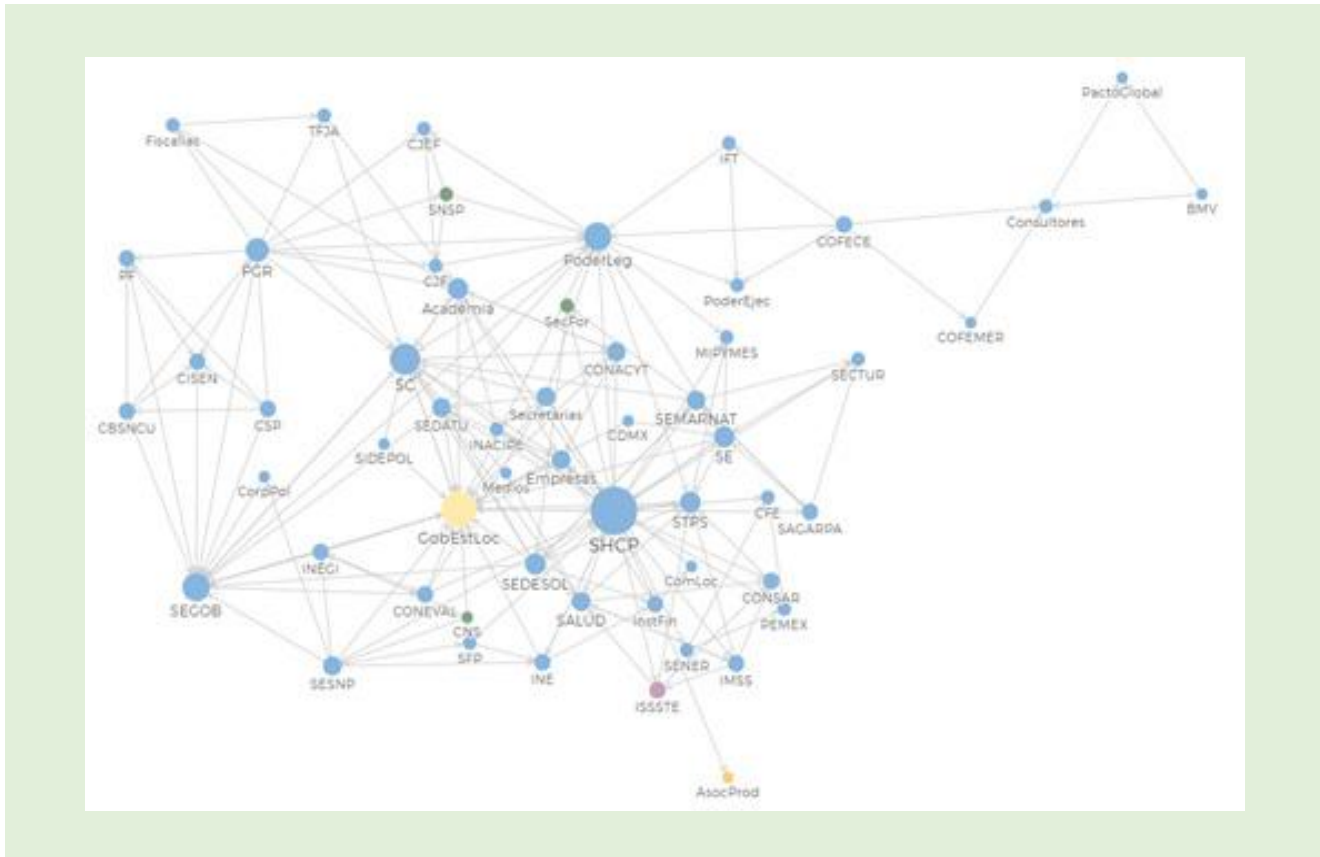
Figura RI. Ejes de solución

P	Eje de solución
Personas	Hacia un Sistema de Protección Social Universal
	Continuidad del programa PROSPERA con una profundización de la inclusión laboral, financiera y productiva
	Abatimiento de la carencia alimenticia de la población
Planeta	Gobernanza efectiva del territorio
	Política de precios e incentivos eficientes
	Financiamiento sostenible
	Educación para la sostenibilidad
	Prioridad política del medio ambiente
Prosperidad	Remoción de subsidios ineficientes
	Regulación económica efectiva
	Emprendimiento
	Sistema fiscal eficiente e inversión en bienes públicos
	Inclusión financiera
	Política territorial y de planeación urbana efectivos
Paz	Fiscalías independientes
	SNA
	Sistema de justicia moderno
	Policía capacitada y confiable
	Proteger los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión
Alianzas	Financiamiento de alianzas
	Transparencia y sistemas de información
	Reingeniería de programas públicos
	Servicio civil de carrera efectivo
	La triple hélice academia-industria-gobierno

Fuente: Elaboración propia.



Figura R2. Red de actores y alianzas



Fuente: Elaboración propia.

**NOTAS:**

AsocProd: Asociaciones de Productores, BMV: Bolsa Mexicana de Valores, CBSNCU: Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, CDMX: Ciudad de México, CFE: Comisión Federal de Electricidad, CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, CJF: Consejo de la Judicatura Federal, CNS: Comisión Nacional de Seguridad, COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica, COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria, ComLoc: Comunidades Locales, CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, CorpPol: Corporaciones policiacas, CSP: Comisión de Seguridad Pública, GobEstLoc: Gobiernos Estatales y Locales, IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones, IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social, INACIPE: Instituto Nacional de Ciencias Penales, INE: Instituto Nacional Electoral, INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Medios: Medios de información, MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, PactoGlobal: Pacto Mundial de Naciones Unidas, PEMEX: Petróleos Mexicanos, PF: Policía Federal, PGR: Procuraduría General de la República, PoderEjec: Poder Ejecutivo, PoderLeg: Poder Legislativo, SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SALUD: Secretaría de Salud, SC: Sociedad Civil, SE: Secretaría de Economía, SecFor: Sector Forestal, Secretarías: Secretarías de Estado, SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDESOL: Secretaría de desarrollo Social, SEGOB: Secretaría de Gobernación, SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SENER: Secretaría de Energía, SESNP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SFP: Secretaría de la Función Pública, SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SIDEPOL: Sistema de Desarrollo Policial SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública, STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



## II. Introducción

En este documento se sintetizan los resultados de una serie de documentos de política relacionados con los ODS. En total se generaron cinco documentos de política para los temas de Personas, Prosperidad, Paz, Planeta y Alianzas (*Partnerships*). Si bien se partió de un enfoque integral en el análisis de los ODS, se optó por clasificarlos de acuerdo a cinco Ps con la finalidad de abordar temas con mayor afinidad. Sin ser una clasificación estricta, organizamos los diversos ODS en las siguientes categorías:

**Personas:** fin de la pobreza (1), hambre cero (2), salud y bienestar (3), educación de calidad (4), igualdad de género (5).

**Prosperidad:** energía asequible y no contaminante (7), trabajo decente y crecimiento económico (8), industria, innovación e infraestructura (9), reducción de las desigualdades (10), ciudades y comunidades sostenibles (11),

**Planeta:** agua limpia y saneamiento (6), consumo y producción responsables (12), acción por el clima (13), vida submarina (14), vida de ecosistemas terrestres (15).

**Paz:** Paz, justicia e instituciones sólidas. (16).

**Alianzas:** Alianzas (17).

De acuerdo con esta clasificación se desarrollaron cinco documentos de política, los cuales tienen una estructura común, a saber, (i) un marco de referencia teórico y empírico sobre la importancia de los ODS considerados, (ii) un diagnóstico breve del estado actual de México frente a los ODS, (iii) un análisis de las causas que subyacen a los problemas relacionados con los ODS, (iv) un análisis de oportunidades para la transformación, que incluye también una revisión de las mejores prácticas y lineamientos internacionales, (v) un conjunto de políticas propuestas para dar cumplimiento a los ODS, (vi) un análisis de barreras para la implementación de las políticas propuestas, (vii) un mapa de actores, y



(viii) un cronograma con metas relacionadas con las políticas propuestas.

Previamente, para cada ODS se desarrollaron árboles de problemas para identificar las causas subyacentes que obstaculizan su logro, los cuales

### III. Causas subyacentes

fueron consultados con expertos y sirvieron de base para el desarrollo de los documentos de política. En dichos árboles se identificaron causas raíz que son comunes a todos los ODS. Esta conclusión derivó del trabajo conjunto de los expertos que elaboraron los documentos de política. En particular identificamos 5 causas raíz, de las cuales 2 de ellas son las primeras causas de las 3 restantes.

Las dos causas primarias que se identificaron son: (i) ausencia de visión sostenible y (ii) desigualdad de agencia.

**Ausencia de visión sostenible.** Se refiere a una visión parcial, por parte de la sociedad, sobre el impacto que tienen sus decisiones sobre cualquiera de las dimensiones sociales, económicas, ambientales y de largo plazo. Por ejemplo, una visión que considera el impacto de una decisión en términos sociales, económicos y ambientales, pero sin considerar el efecto inter-temporal de ésta, no puede considerarse sostenible.

**Desigualdad de agencia.** Sen (1985) define agencia como “lo que la persona es libre de hacer y alcanzar los objetivos o valores que le son importantes”. Por tanto, desigualdad de agencia se refiere a una situación en la que algunos actores de la sociedad no cuentan con el mismo grado de libertad para alcanzar sus metas personales o incluso para hacerse oír ante los demás.

Estas dos causas a su vez son generadoras de 3 problemas que subyacen



a los problemas relacionados con los ODS. Estas causas son: (i) ausencia de precios sociales, (ii) ausencia de políticas integrales y (iii) falta de estado de derecho pleno.

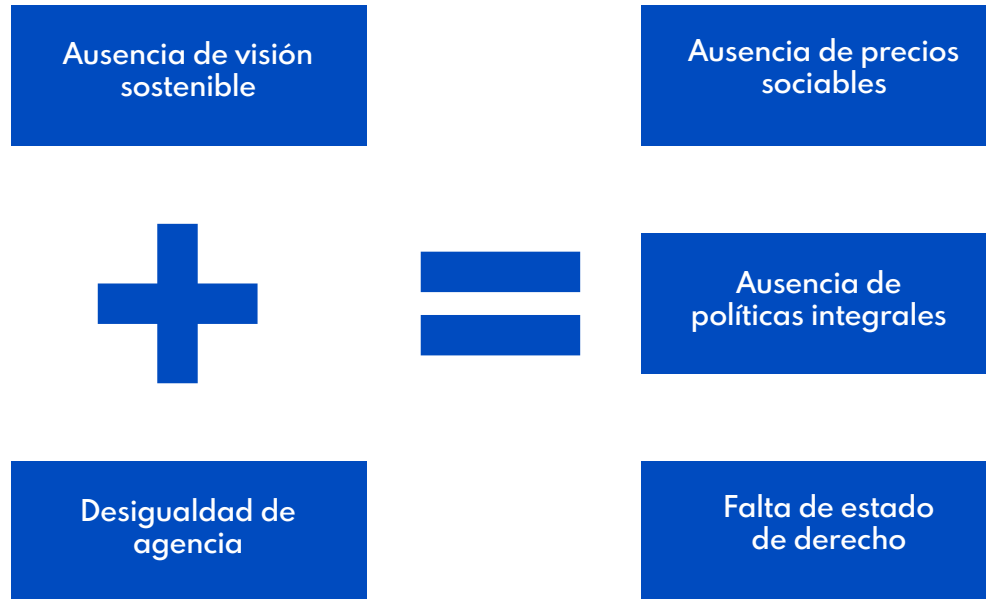
**Ausencia de precios sociales.** Se refiere a que el sistema económico de la sociedad no reconoce las externalidades (positivas o negativas) que generan algunas actividades humanas. Por ejemplo, si el sistema no reconoce el costo que generan las emisiones contaminantes de una industria, ésta producirá por arriba de un nivel que minimiza los costos sociales. Al contrario, si se establece un precio social, esta industria elegirá un nivel de producción en el que el costo marginal de abatimiento de las emisiones es igual al daño marginal que se causa a la sociedad, lo cual minimiza el costo para la sociedad. La ausencia de precios sociales se deriva de una falta de visión sostenible (al no reconocer los efectos sociales y ambientales de la actividad económica, por ejemplo, al no gravar el uso de fertilizantes agropecuarios) y de la desigualdad de agencia (al no tener suficiente capacidad para defender sus derechos aquellos actores que son afectados por actividades económicas, por ejemplo, las comunidades afectadas por proyectos mineros).

**Ausencia de políticas integrales.** Se refiere a una visión sectorizada, de corto plazo, o en general, no sustentable para la formulación de políticas públicas. La desigualdad de agencia también puede ser un generador de políticas no integradas si la formulación de políticas no tiene un carácter suficientemente inclusivo de los actores relacionados con ellas.

**Falta de estado de derecho pleno.** Por estado de derecho se entiende que las personas (incluyendo el gobierno) estén gobernadas por la ley, la obedezcan y que dicha ley sea tal que las personas (y el gobierno) puedan y estén dispuestas a ser guiadas por la misma. En este sentido, la ausencia de estas condiciones implica que alguno de los actores sociales no obedecen la ley, no sea equitativa para ellos o no estén dispuestas a cumplirla. La falta de estado de derecho se deriva fundamentalmente de la desigualdad de agencia, pues ante dicha desigualdad se prestan las condiciones para la formulación y aplicación de leyes sea inequitativa para algunos sectores de la sociedad. En la Figura 1 se representan gráficamente estas causas raíz y sus relaciones.



Figura 1. Causas subyacentes



Fuente: Elaboración propia



## IV. Causas proximales

Podemos ejemplificar cómo estas causas generan las distintas problemáticas relacionadas con los ODS. En el ODS 1 que se denomina Fin de la Pobreza, se identificó como causa proximal de la pobreza el abandono escolar. De acuerdo con Levy (1971) una elevada tensión social (que es una manifestación de una falta de estado de derecho) explica la deserción escolar en países en desarrollo. Por su parte, Shahidul & Karim (2015) documenta que la falta de instalaciones adecuadas para las necesidades de las niñas en las escuelas es un factor de abandono escolar, lo cual es un resultado de una política de infraestructura educativa que no se formula de manera integral (en este caso, considerando la dimensión de género).

En el ODS 7, denominado Energía Asequible y no Contaminante, se identificó la ausencia de planeación energética a largo plazo como un factor que dificulta su logro. Este factor es consecuencia directa de una ausencia de la visión sostenible, y de manera más directa, de la ausencia de políticas integrales y también de la ausencia de precios sociales (si no se reconocen las externalidades positivas de las energías no contaminantes).

En el ODS 8, denominado Trabajo Decente y Crecimiento Económico, se plantea a la violencia como un impedimento a su realización. A su vez, la violencia es una manifestación directa de la falta de estado de derecho. De acuerdo con Pinotti (2015), quien estudia el efecto de la mafia en Italia, la presencia de estos grupos de delincuencia organizada provoca que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita sea 16% menor que en otras áreas donde no existe.

En el ODS 14, Vida Submarina y en el ODS 15, Vida de Ecosistemas Terrestres, se identifica la presencia de subsidios ineficientes como un factor que obstaculiza el logro de estos objetivos. Los subsidios ineficientes son una manifestación directa de la ausencia de precios sociales y de la ausencia de políticas integrales. Barbier, Burgess, & Markandya (1991) argumentan





que la deforestación excesiva de bosques tropicales podría haber sido reducida de manera significativa si se reconocían las externalidades positivas (ausencia de precios sociales) que estos ecosistemas generan. Adicionalmente, Hosonuma et al. (2012) estiman que la agricultura comercial es el factor más importante de deforestación (explica 40% de la misma), y por tanto, los subsidios que promueven esta actividad sin una perspectiva de sostenibilidad generarán impactos negativos en el capital natural.

En el ODS 16, denominado Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se identificó la vulnerabilidad de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y de los periodistas como un factor que impide la realización de este objetivo. Este es resultado directo de la falta de estado de derecho y en un sentido más profundo de la desigualdad de agencia que enfrentan ciertos sectores de la sociedad para hacer oír su voz.

En el ODS 17, Alianzas para Cumplir los Objetivos, se identificó como causa que subyace a impedir el logro de este objetivo a la sectorización de la política pública, la cual es una manifestación concreta de la ausencia de políticas integrales.

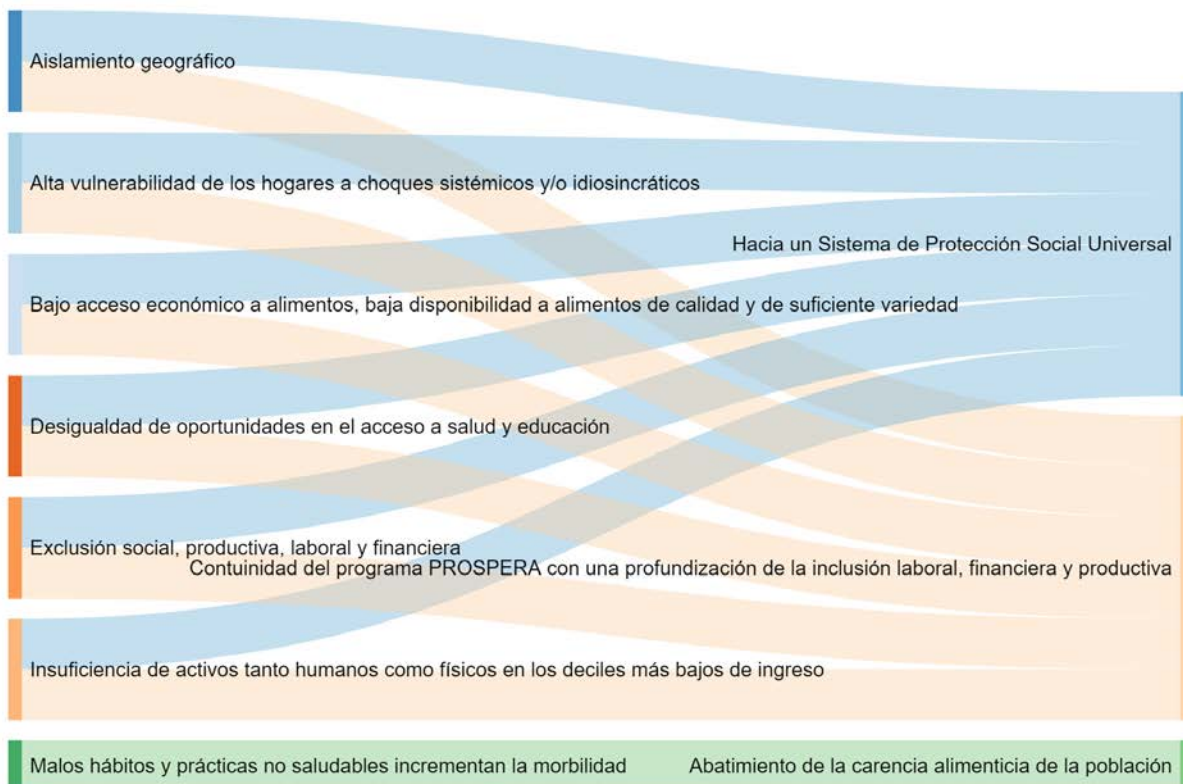
Cadenas causales como las anteriores pueden desarrollarse para las demás causas proximales que fueron identificadas en los árboles de problemas de los 17 ODS, que se integraron en este conjunto de documentos de política. Por tanto, se considera que las cinco causas expuestas en la Figura 1 explican una gran diversidad de problemas que enfrenta el país (sino todos) para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y por tanto, deben ser el foco de atención para la formulación de políticas públicas. No obstante, al ser causas de fondo en las que difícilmente se puede influir de manera directa, los documentos de política se centraron en atender las causas proximales de los árboles de problemas, ya que en ellas es más factible influir. Dicho esto, se parte del supuesto de que atender las causas proximales es suficiente para lograr la Agenda 2030. Este supuesto es válido en tanto se estén considerando todas las causas proximales o por lo menos las que mayor peso tienen en explicar los obstáculos al cumplimiento de los ODS y que se derivan de las causas raíz. En este sentido, se considera que la consulta a expertos, así como el proceso iterativo de revisión de los documentos de política permitió tener una visión suficientemente amplia de estas causas proximales.



## V. Ejes de solución

En cada documento de política se establecieron ejes de acción para atender las problemáticas que obstaculizan el logro de la Agenda 2030. En las Figuras 2 a 6 se muestran las causas proximales y los ejes de acción propuestos. Posteriormente, se describen las políticas puntuales establecidas para cada eje de acción.

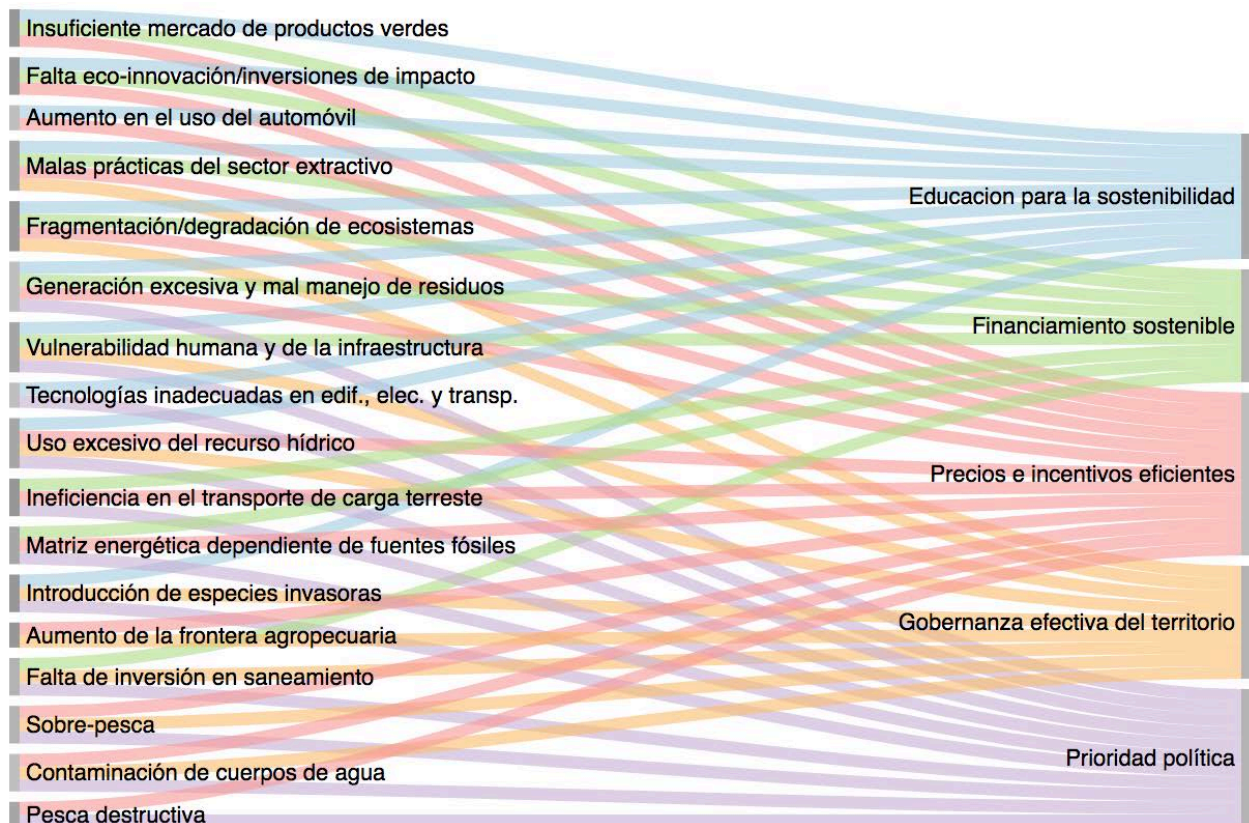
Figura 2. Causas proximales y ejes de solución - Personas



Fuente: Elaboración propia.



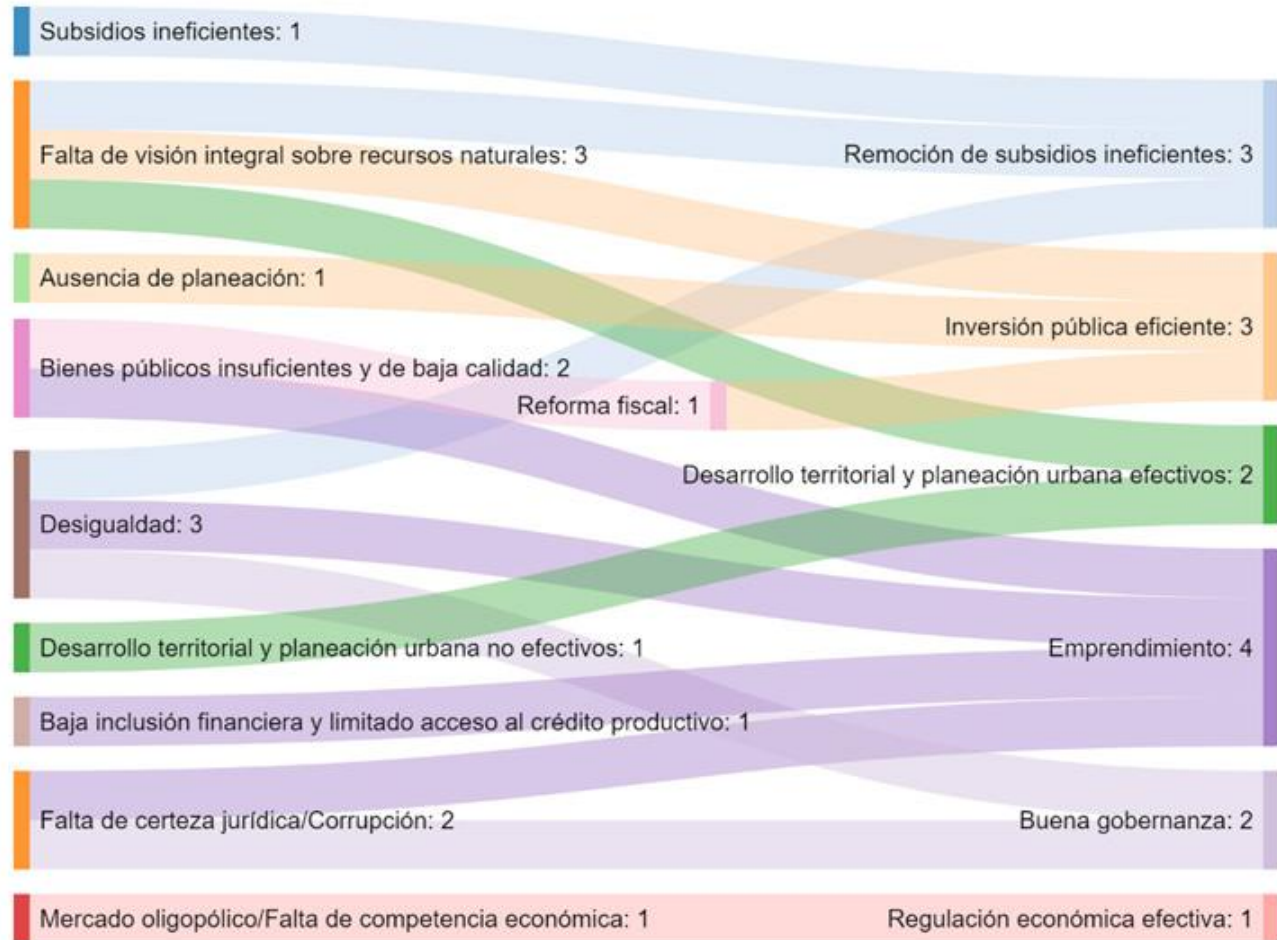
Figura 3. Causas proximales y ejes de solución - Planeta



Fuente: Elaboración propia.



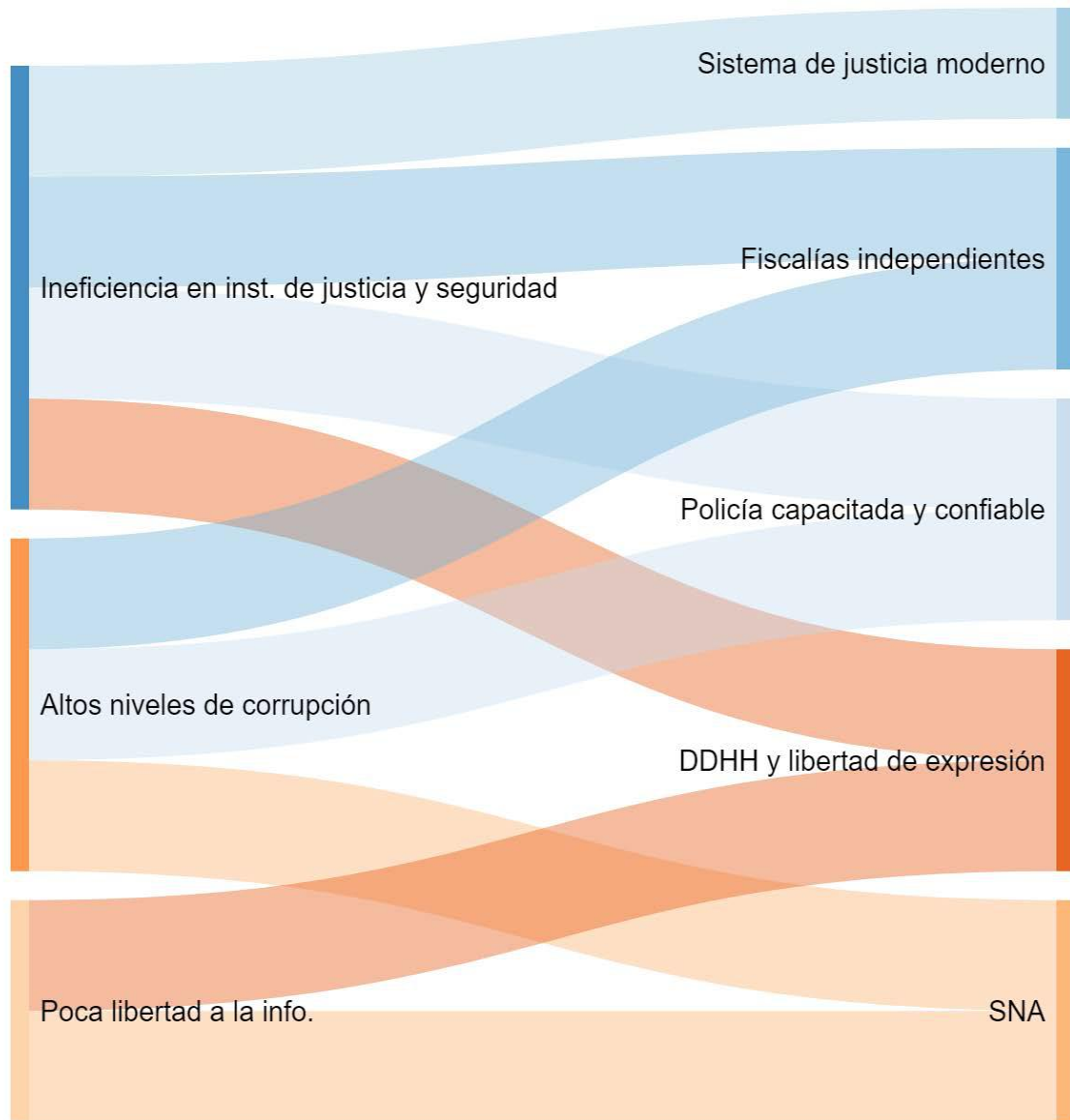
Figura 4. Causas proximales y ejes de solución - Prosperidad



Fuente: Elaboración propia.



Figura 5. Causas proximales y ejes de solución - Paz

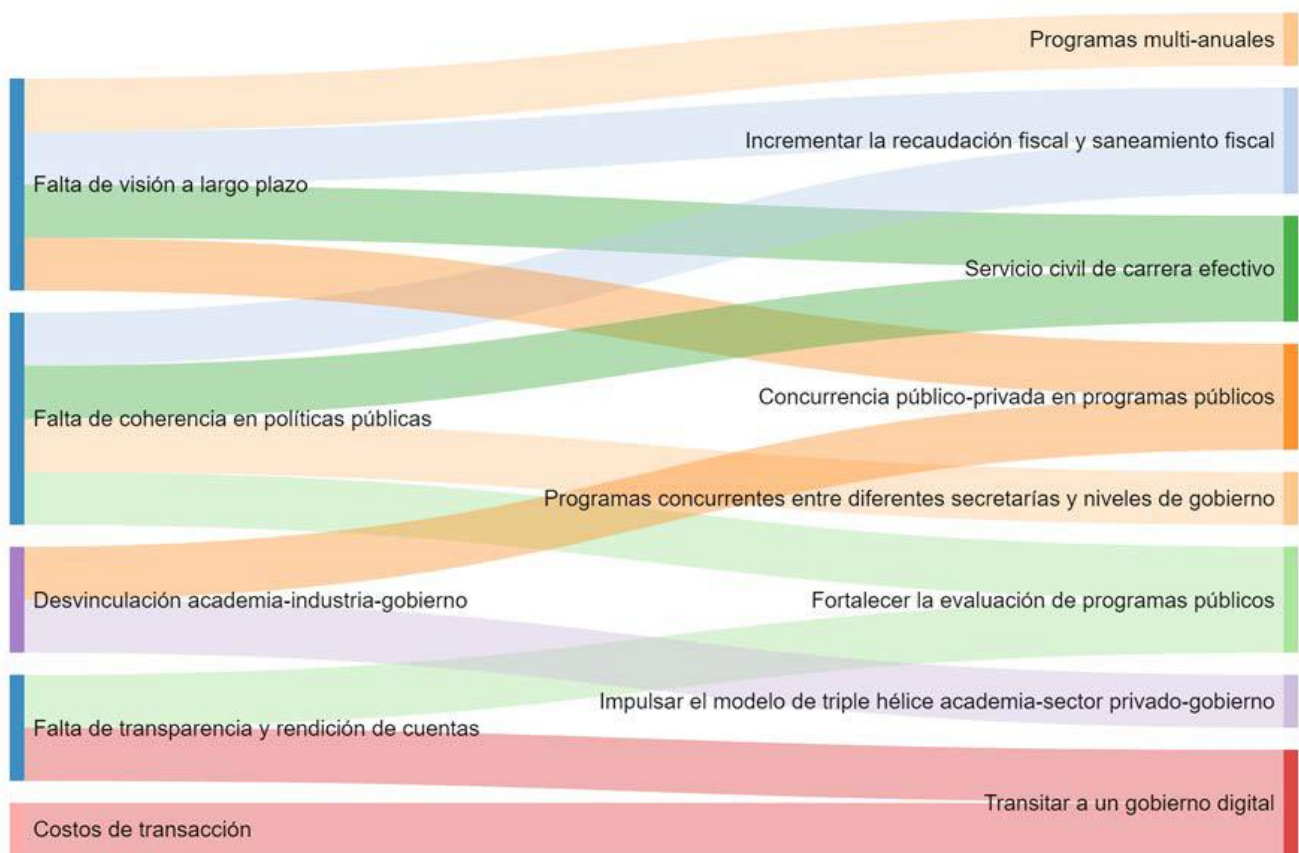


Fuente: Elaboración propia.





Figura 6. Causas proximales y ejes de solución - Alianzas



Fuente: Elaboración propia.



## VI. Políticas propuestas

Una vez identificados los ejes de solución y su vinculación con las causas proximales, se establecieron propuestas de políticas específicas a partir de la teoría de cambio (Weiss, 1995), que busca que una política (el insumo) genere un resultado en las causas proximales y con ello se consiga lograr un objetivo (los ODS). En las tablas 1 a 5 se enlistan estas políticas. En cada documento de política se justifica cada una de ellas. Para llegar a ellas se consideraron los marcos de referencia desarrollados en el diagnóstico del estatus de México en cuanto a las diversas dimensiones que componen los ODS y en las mejores prácticas internacionales y lineamientos de los que se tiene evidencia, de cada política. En conjunto, se busca que estas políticas permitan franquear de manera integral los obstáculos al cumplimiento de la Agenda 2030.

Tabla 1. Políticas propuestas para las Personas

P	Eje	Política
Personas	Hacia un Sistema de Protección Social Universal	Padrón único de beneficiarios de programas públicos
		Regulación e impuestos al consumo de bienes con efectos negativos en salud
		Sistema de Protección Social Universal (SPSU) implementado
	Continuidad del programa PROSPERA con una profundización de la inclusión laboral, financiera y productiva	Continuar y ampliar con PROSPERA (con actividades complementarias para elevar la calidad de los servicios de educación y salud)
		Mecanismos presupuestales para la coordinación inter-institucional
	Abatimiento de la carencia alimenticia de la población	Modificar la MIR de PROSPERA hacia indicadores de resultados
		Focalizar atención a grupos de población con malnutrición

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 2. Políticas propuestas para el Planeta

P	Eje	Política
Planeta	Política de precios e incentivos eficientes	Ley Nacional de Tarifas de Servicios
		Ley de Servicios Públicos
		Sistema de Comercio de Emisiones
		Ampliación del programa de Pago por Servicios Ambientales al sector agropecuario
		Aumento de los incentivos fiscales a la construcción y operación de infraestructura sostenible
		Aumento y homologación del impuesto al carbono y de los impuestos al uso de pesticidas
	Gobernanza efectiva del territorio	Establecimiento de un corredor de 485,372 km2 bajo criterios de representatividad biológica, conectividad eco-hidrológica y cambio climático
		Política nacional de recuperación de suelos
		Ampliación al 15% del territorio marino, estratégicamente seleccionado, las zonas de no pesca
		Extender el modelo de manejo de pesquerías basado en derechos geográficos
		Representación de pueblos originarios en cuerpos legislativos
		Agenda explícita de inclusión social para la transición energética
	Financiamiento sostenible	Legislar en materia de beneficios compartidos
		Política de precios sociales
		Obligatoriedad de transparentar y reportar
		Programa Nacional de Garantías de Crédito para la eco-innovación y la inversión de impacto
		Generación o escalamiento de modelos de negocio sostenibles
		Agenda de competitividad turística centrada en la conservación y mejora de paisajes bio-culturales
		Inversión en infraestructura apropiada
		Promoción de la eco-innovación nacional
		Ampliación sustancial de redes de transporte público masivo, suficiente y de calidad y su electrificación
		Enverdecimiento de la matriz energética
		Penetración de tecnologías de punta en el sector agrícola
		Ampliación y escalamiento de tecnologías para el aprovechamiento de residuos sólidos y agropecuarios
		Política industrial para detonar el emprendimiento nacional en tecnologías limpias
	Sistema Nacional de Inventores	
	Educación para la sostenibilidad	Ambientalización curricular a todos los niveles
		Fortalecer contenidos ambientales en los planes de estudio
	Prioridad política	Catálogo de productos verdes
		Dotar de recursos, facultades e independencia de vigilancia y sanción a la PROFEPA

Fuente: Elaboración propia.





Tabla 3. Políticas propuestas para la Prosperidad

P	Eje	Política
Prosperidad	Remoción de subsidios ineficientes	Desacoplamiento de los subsidios a partir de compensaciones en efectivo
		Reorientar los subsidios a capacidad productiva (por ejemplo, a bienes de capital) y condicionarlos a resultados de sostenibilidad
	Regulación económica efectiva	Realizar una evaluación independiente de la reforma de competencia económica que tuvo lugar en 2014
		Identificar y eliminar restricciones a la competencia creadas por la normativa administrativa federal
		Atribuir a la Cofece la capacidad de emitir opiniones vinculantes en materia de competencia, en torno a las modificaciones que se hagan a Reglamentos de leyes federales
		Revisión pública, por parte de las instituciones a cargo de la regulación económica, para introducir la competencia en los procedimientos de contratación gubernamental de proyectos de inversión de gran magnitud
		Implementar un programa de incentivos presupuestales a las entidades federativas que logren construir o fortalecer marcos normativos procompetitivos
		Ejercer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes federales y locales que atenten contra la libre competencia y concurrencia
	Favorecer el emprendimiento	Desarrollar una versión efectiva y eficiente del sitio <a href="http://www.tuempresa.gob.mx">www.tuempresa.gob.mx</a> y que sea liberado al público hasta que se tenga certeza de su correcto funcionamiento
		Acelerar la transición a un enfoque digital en los aspectos relacionados con los negocios
		Simplificación administrativa en los aspectos relacionados con los negocios
	Fortalecer el sistema fiscal e inversión en bienes públicos	Modificar la Ley Nacional de Archivos para que la gestión de archivos esté a cargo de un organismo autónomo
		Crear una ley nacional de infraestructura que permita planear, desde un punto de vista técnico, las decisiones de inversión de obras de infraestructura que tienen un impacto a largo plazo
		Realizar un diagnóstico consultado y vinculante de largo plazo sobre las necesidades de infraestructura a nivel nacional
	Fortalecer la inclusión financiera	Elevar la inclusión financiera utilizando la cobertura de los programas sociales, al vincular los apoyos otorgados a cuentas bancarias o transferencias utilizando dispositivos móviles
		Utilizar la infraestructura de comunicaciones para servicios bancarios
		Dotar a las tiendas de conveniencia de terminales de venta y software gratuito (replicar el programa Tecno-Tienda de la CDMX)
		Otorgar incentivos fiscales a comercios y empleadores que realicen la mayoría de sus operaciones por medios bancarios
		Evaluar la factibilidad de incorporar funcionalidades de servicios bancarios a la credencial de elector
	Fortalecer la política territorial y de planeación urbana	Adaptar los programas de subsidio a esquemas concurrentes, en donde participen diferentes niveles de gobierno, pero también dependencias de diferentes sectores
		Generar economías de escala en la política territorial a partir de un sistema unificado y articulación de política
		Realizar intervenciones específicas para reconstruir el tejido social en áreas deterioradas, en colaboración con otros niveles de gobierno
		Establecer criterios de compactación de la ciudad y garantizar el acceso a bienes públicos en proyectos de desarrollo de vivienda
Impulsar la innovación a través del financiamiento de la investigación y desarrollar pruebas piloto de ideas innovadoras		

Fuente: Elaboración propia



Tabla 4. Políticas propuestas para la Paz

P	Eje	Política
Paz	Fiscalías independientes	Crear una Fiscalía que sí Sirva siguiendo recomendaciones de la Sociedad Civil
	SNA	Nombrar puestos clave para SNA.
		Seguir recomendaciones de la OCDE para un Sistema Nacional Anticorrupción efectivo
	Sistema de justicia moderno	Fortalecer la capacitación y las tecnologías de la información para Nuevo sistema de justicia penal
		Garantizar las capacidades de aprendizaje institucional en las fallas ministeriales
	Policía capacitada y confiable	Incrementar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de control de confianza institucional.
		Desarrollar mecanismos internos y externos de contrapeso policial
		Desplegar un nuevo Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) apegado a las mejores prácticas de capacitación y profesionalización
		Transformar el sistema de indicadores de seguridad a uno orientado en resultados
		Generar mecanismos de evaluación sistemática del desempeño e impacto del gasto público de los fondos dedicados a la seguridad
		Elevar las capacidades institucionales en materia forense y pericial
	Proteger los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión	Implementar recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
		Limitar y reducir significativamente el gasto en publicidad por parte de los gobiernos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Políticas propuestas para las Alianzas

P	Eje	Política
Alianzas	Financiamiento para la alianzas	Incrementar la recaudación fiscal y saneamiento fiscal
		Concurrencia público-privada en programas públicos
	Transparencia y sistemas de información	Fortalecer la evaluación de programas sociales
		Padrón único de beneficiarios
		Gobierno digital
	Reingeniería de programas públicos	Programas concurrentes entre diferentes secretarías y niveles de gobierno
		Programas multianuales
	Servicio civil de carrera efectivo	Servicio civil de carrera efectivo implementado
	La triple hélice academia-industria-gobierno	Fortalecer el nodo de la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) en México
		Fortalecer la vinculación a través de fondos sectoriales de CONACYT
		Modificar la reglamentación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para reconocer la vinculación con sector privado que tenga impactos sociales, económicos y/o ambientales

Fuente: Elaboración propia

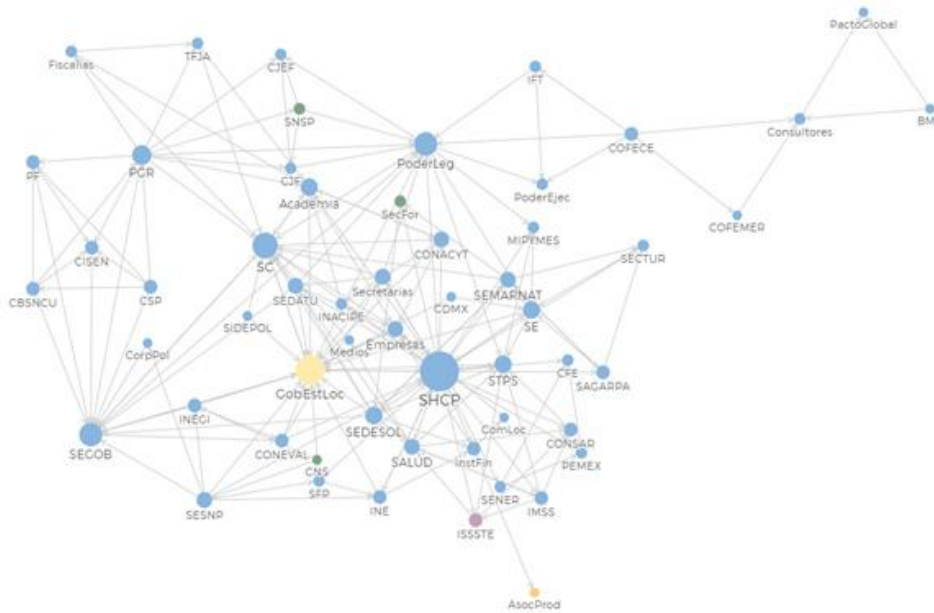


## VII. Mapa de Actores

En cada documento de política se identificaron de manera general los actores involucrados para lograr implementar las políticas propuestas. Además, en el documento relacionado con las Alianzas se describieron las alianzas que sería recomendable establecer para llevar a cabo las políticas. A partir de esta identificación se generó una red de actores de manera conjunta, que permite identificar el peso cualitativo que tiene cada actor en el logro de la Agenda 2030. Esta red se muestra en la Figura 7. Como se puede observar, la SHCP, los Gobiernos Estatales y Locales, así como la Sociedad Civil, son actores que fueron identificados con un peso mayor para la implementación de las políticas. En menor medida se halla la Secretaría de Gobernación y el Poder Legislativo. Si bien esta red es ilustrativa, permite identificar aquellos que resultan esenciales para el logro de los ODS.



Figura 7. Red de actores y alianzas



Fuente: Elaboración propia.

AsocProd: Asociaciones de Productores, BMV: Bolsa Mexicana de Valores, CBSNCU: Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, CDMX: Ciudad de México, CFE: Comisión Federal de Electricidad, CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, CJF: Consejo de la Judicatura Federal, CNS: Comisión Nacional de Seguridad, COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica, COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria, ComLoc: Comunidades Locales, CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, CorpPol: Corporaciones policíacas, CSP: Comisión de Seguridad Pública, GobEstLoc: Gobiernos Estatales y Locales, IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones, IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social, INACIPE: Instituto Nacional de Ciencias Penales, INE: Instituto Nacional Electoral, INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Medios: Medios de información, MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, PactoGlobal: Pacto Mundial de Naciones Unidas, PEMEX: Petróleos Mexicanos, PF: Policía Federal, PGR: Procuraduría General de la República, PoderEjec: Poder Ejecutivo, PoderLeg: Poder Legislativo, SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SALUD: Secretaría de Salud, SC: Sociedad Civil, SE: Secretaría de Economía, SecFor: Sector Forestal, Secretarías: Secretarías de Estado, SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDESOL: Secretaría de desarrollo Social, SEGOB: Secretaría de Gobernación, SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SENER: Secretaría de Energía, SESNP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SFP: Secretaría de la Función Pública, SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SIDEPOL: Sistema de Desarrollo Policial SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública, STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



## Referencias

- Barbier, E. B., Burgess, J. C., & Markandya, A. (1991). "The Economics of Tropical Deforestation" *Ambio*, 20(2), 55-58.
- Hosonuma, N., et al. (2012). "An assessment of deforestation and forest degradation drivers in developing countries" *Environmental Research Letters*, 7(4), 044009.
- Levy, M. B. (1971). "Determinants of Primary School Dropouts in Developing Countries", *Comparative Education Review*, 15(1), 44-58.
- Pinotti, P. (2015). "The Economic Costs of Organised Crime: Evidence from Southern Italy", *The Economic Journal*, 125(586), F203-F232.
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities (Lectures in Economics: Theory, Institutions, Policy)*. New Delhi: Elsevier Science Ltd
- Shahidul, S. M., & Karim, Z. (2015). "Factors contributing to school dropout among the girls: A review of literature", *European Journal of research and reflection in educational sciences*, 3(2).
- Tietenberg, T. H., & Lewis, L. (2012). *Environmental and natural resource economics*. (9th ed.) Nueva Jersey: Pearson.
- Weiss, C. H. (1995). "Nothing as practical as good theory: Exploring theory-based evaluation for comprehensive community initiatives for children and families", *New approaches to evaluating community initiatives*, 1, 65-92.





# IBERO

CIUDAD DE MÉXICO ®

Prolongación Paseo de Reforma 880,  
Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219,  
Ciudad de México.